

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 808.- En la Provincia de San Luis, a ONCE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Que es intención del Alto Cuerpo reconocer la dedicación y el esmero de aquellos Magistrados y Funcionarios que se han acogido recientemente al beneficio de la jubilación o que lo harán próximamente, por lo que en agradecimiento a los años de servicio prestados al Poder Judicial, se estima pertinente la realización de un evento especial para dar cumplimiento a este propósito. Por ello;

ACORDARON: I.- DISPONER la realización el día 21 de diciembre del corriente año, de un evento de reconocimiento a los Magistrados y Funcionarios que se acogieron al beneficio de la jubilación o que lo harán próximamente.-

II.- ESTABLECER que la Dirección Contable y la Oficina de Protocolo y Ceremonial deberán arbitrar los medios para la realización de tal evento, y la entrega de presentes institucionales a los mencionados Magistrados y Funcionarios Judiciales.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-